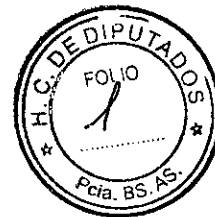


EXPTE. D-



1007 112-13



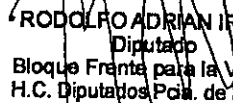
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el programa de regularización de empleados del servicio domestico, "Empecemos por Casa" cuyo acto de lanzamiento, es el día 10 de mayo del 2012 a las 11:00 hs en el SUM de la Casa de Gobierno, calle 53 e / 5 y 6 de la Ciudad de La Plata.

  
RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

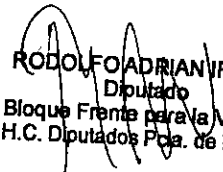
## FUNDAMENTOS

El programa de regularización de empleados del servicio domestico, **“Empecemos por Casa”**, presenta gran relevancia para la población de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de contemplar el asesoramiento tanto a trabajadores como a empleadores o dadores de trabajo sobre la normativa vigente en el tema.

El objetivo general es fomentar la regularización de los empleados del servicio domésticos de la Provincia de Buenos Aires, consecuentemente aumentar el índice de trabajo registrado y la cobertura de esa población tanto en materia laboral como de la Seguridad Social, pudiendo obtener los beneficios provisionales y de obra social.

Destinado a quienes diariamente tienen actividades de mucama, niñeras, jardineros, caseros, ama de llaves en tantos hogares de la Provincia de Buenos Aires como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya que según los últimos relevamientos realizados el 45 % de las personas que prestan servicios son habitantes de nuestra Provincia.

Por lo expuesto, y dada la significación de este Programa, es que solicito a la Honorable Cámara de Diputados, acompañen con su aprobación la presente Resolución.

  
RODOLFO ADRIAN VIRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.